

veintinueve de los cincuenta y se había presen-  
tado á su Autoridad un Comisionado que  
el Sr. Jefe Leonorico de esta prov. había ex-  
pedido con un despacho de apremio contra esta  
Corporacion por el descuento que le resultaba  
á la misma de cincuenta y cuatro y tres  
puntas y diez por el descuento del 8 por ciento  
en los sueldos, haberes y asignaciones de los  
empleados de este Municipio de los años  
económicos 1868 á 69 y 1869 á 70. Fue en vista de lo  
expuesto lo había presentado á esta Comisio-  
nada para dar cartas de pago que iban en el  
archivo coneyrono al ingreso que se hizo en  
veintinueve de prov. último del debito recla-  
mado, importante 197 punt. 11 cent. que ex-  
torgue le correspondia pagar á este Munici-  
picio de las 243 con 23 por 100 de las restantes y  
pertenece á lo que el Sr. Jefe abono á los Profesores  
de instruccion prima, recita lista. Fué  
interesado el pueblado Comisionado de todo el  
marcho á la Capitales acreditando en el  
expediente lo relatado, pero que el veintinueve  
de los cincuenta se había vuelto en presentacion  
manifestando, q. en la orden se le había dicho  
que halli no aparecian tales cartas de pago  
por cuya causa volviere á el Sr. Jefe y sigue  
los procedimientos contra el Ayuntamiento; y  
lo que haie presente á la Corporacion

